

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONENBIERA CIA. LTDA. CONSULTORIA EN BIENES RAICES.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día veintinueve de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía, cuya dirección es Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino; se reúnen los socios de la compañía CONENBIERA CIA. LTDA. CONSULTORIA EN BIENES RAICES, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Kleber Franco Loaiza Cárdenas.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

UNO) El señor Isauro de Jesús Fajardo Tinoco, como propietario de trescientas veinte (320) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$320,00).

DOS) El señor Kleber Franco Loaiza Cárdenas, como propietaria de ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$80,00).

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 400,00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está constituido en cuatrocientas (400) participaciones iguales acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta General.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Informe y Aprobación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
5. Clausura.

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA
JUNTA GENERAL**

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quorum respectivo para el inicio de la sesión.

El señor Secretario procede a constatar el quorum, el cual se encuentra presente la totalidad de accionistas por ende el cien por ciento del capital social.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2017, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la compañía Conenbiera Cía. Ltda. Consultoría en Bienes Raíces, también manifiesta que la transparencia en los procedimientos administrativos, productivos, contables y de resultados es el fiel reflejo del esfuerzo, constancia y organización de un grupo humano que conforma una empresa emprendedora y visionaria.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra a la ing. Verónica Paola Azuero Negrón, Comisario de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señorita Comisario y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señorita Comisario; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CONENBIERA CIA. LTDA. CONSULTORIA EN BIENES RAICES.**

CUARTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Consiguientemente, se procede a considerar el cuarto punto del orden del día, en el cual mediante informes presentados por el departamento de contabilidad, el señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2017, se encuentran debidamente elaborados y contienen información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado.

Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

QUINTO PUNTO: CLAUSURA

El señor Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas del presente día, mes y año, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta



Kleber Loaiza Cárdenas

SECRETARIO DE LA JUNTA